



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3ra Sesión Ordinaria 2020.  
Comité de Transparencia.  
01 de octubre 2020

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Acta de la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de manera virtual, con la presencia del LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ. Coordinador de Planeación, Información y Evaluación, y Presidente del Comité de Transparencia; el LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del INVI; EL C.P. ALEJANDRO GONZALEZ MALVAEZ, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y Vocal del Comité de Transparencia; la LIC. LESLY VICTORIA AGUILAR VARGAS. Subdirectora de Normatividad y lo Contencioso y suplente por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios; la LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ CABRERA. Líder Coordinador y suplente por parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda; la LIC. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR. Coordinadora de Mejoramiento de Vivienda y suplente por parte de la Dirección Ejecutiva de Operación; el C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ. Líder Coordinador de Proyectos "A" y suplente por parte de la Dirección de Cierre de Fondos; el LIC. FERNANDO VILLARREAL SÁNCHEZ. Titular del Órgano Interno de Control en el INVI-----

El LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.- Comentó, una vez verificado el quórum, declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, tenemos este primer punto, que es la Declaración de Inicio de Sesión la damos por declarada a las 11:15 horas, si no hay algún comentario sobre la misma la damos por aprobada, le cedo la palabra al Secretario Técnico del Comité, el Lic. Ricardo García Xolalpa quien desahogara los puntos que nos reúnen.-----

El LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.-Comentó, gracias, la orden del día es el informe de actividades de la Unidad de Transparencia, en el periodo correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del 2020, como ustedes saben en estos periodos inhábiles que hemos tenido, no ha habido mucho despunte en el número de solicitudes que se han atendido, por eso el informe es muy similar al informe que se envió la sesión pasada, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2020 la Unidad de Transparencia de este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, recibió un total acumulado de 776 solicitudes, de las cuales 681 son solicitudes de Acceso a la Información Pública y 95 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación,





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3ra Sesión Ordinaria 2020.  
Comité de Transparencia.  
01 de octubre 2020

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Cancelación y Oposición de Datos Personales). De las 681 solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas, 1 fue "Cancelada a Petición del Solicitante", 10 corresponden al rubro de "Canceladas porque el solicitante no atendió la prevención", 180 solicitudes "Pendientes", 4 solicitudes "Prevenidas" y 486 corresponden al rubro de "Tramitadas y Atendidas" en su totalidad, a sus carpetas fue enviada una gráfica de pastel que representa las anteriores cifras. Por lo que respecta a las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales) del total de las 95 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 0 fueron "Canceladas a petición del solicitante". 0 solicitudes "Canceladas porque el solicitante no atendió la prevención", 27 solicitudes en "Trámite", 0 solicitudes "Improcedentes", 0 solicitudes "Prevenidas" y 68 solicitudes fueron "Procedentes", conforme a lo establecido en la Ley de la Materia, también a sus correos fue enviada la gráfica que representa estas cifras, estos datos ya fueron validados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, través del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información el sistema SICRESI, a sus correos fue enviado el archivo correspondiente, donde se refleja el Informe Ejecutivo que se ha enviado y las cifras de este informe. Es así que este acuerdo es de conocimiento, este sería el acuerdo CTINVI-03-ORD-001/2020. Este acuerdo es de conocimiento, por lo cual no se requiere como tal su voto ¿hay alguna observación sobre este acuerdo? Bueno entonces quedan enterados de este informe de la Unidad de Transparencia del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2020----

Se anexa Acuerdo CTINVI-03-ORD-001/2020-----

El **LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ.**- Preguntó, antes de entrar a la suerte del comité como tal, tengo unas dudas en cuanto a los pendientes y a las suertes de trámite ¿se ven más adelante o se indican de una vez?-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**- Preguntó, ¿es de las solicitudes que están en trámite? Las aclaramos de una vez.-----

El **LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ.**- Preguntó, es sabido que las situaciones de los INFO ahorita están parados, en este sentido, mi pregunta sería si la cantidad que manejan aquí de 180





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN,  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3ra Sesión Ordinaria 2020.  
Comité de Transparencia.  
01 de octubre 2020

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

pendientes y obviamente de solicitudes ARCO son 27, entonces quisiera saber ¿si es lo que tienen por pendientes en información pública y ARCO y obviamente si de alguna u otra forma internamente las áreas te han apoyado, o cómo van a establecer esta parte si ya lo tienen o como están, gracias.-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.** Comentó, hemos trabajado internamente con las áreas para poder tener ya integradas las respuestas, tanto de las solicitudes de información pública como las de datos personales, tenemos ya las respuestas que nos proporcionan las áreas, se encuentran pendientes porque no se han descargado en el sistema INFOMEX, ¿Por qué no las hemos descargado? Por la suspensión de plazos y términos a la que estamos sujetos actualmente, como estamos adheridos a los acuerdos que emite el propio Instituto de Acceso a la Información Pública, en cuanto nos informen a partir de qué fecha corren ya los plazos y términos, en ese momento se empiezan a descargar todas las solicitudes que se encuentran pendientes, porque el SICRESI las refleja atendidas hasta que se encuentran descargadas en el sistema, sin embargo, para evitar la acumulación en un periodo muy corto para darles atención, si hemos llevado a cabo el trámite interno de las solicitudes, se han turnado a las áreas y las áreas nos han proporcionado la información, ya las tenemos integradas de hecho en su mayoría. Bien, pasamos al siguiente punto del orden del día, como bien saben con fecha 3 de julio de este año, fueron publicados por parte del INFO los nuevos Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia, para efecto de atender estos nuevos lineamientos, fueron remitidos dos formatos para que se les explicara la manera en que se integraba y funcionaba nuestro Comité de Transparencia, estos formatos fueron debidamente requisitados y enviados al Instituto, el cual nos dio primeramente el 7 de agosto un oficio en el que nos dice que ha quedado registrado, nos da el número de registro LTAIPRC-CT-INVI-019-20 tal como lo establece los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en correspondencia con el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, nos dicen que nuestro comité está debidamente registrado, no obstante un mes después en septiembre, nos emitieron un oficio de alcance en donde nos hacen algunas observaciones un oficio de 4 de septiembre, ambos oficios fueron remitidos a sus correspondientes carpetas que fueron enviadas a sus correos en donde nos dicen que debemos





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3ra Sesión Ordinaria 2020.  
Comité de Transparencia.  
01 de octubre 2020

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

modificar un tanto la integración de nuestro Comité de Transparencia, según nuestro comité anterior su servidor contaba como secretario técnico con derecho a voz y voto, según la nueva integración de este comité en calidad de secretario técnico únicamente contare con derecho a voz, va a ser un solo invitado permanente que va a ser la representante del área de archivo y va a ser invitado el área que va a presentar la información que se clasifique en la modalidad de reservado o confidencial, también fungirán como invitados con derecho a voz pero no a voto, nos indican también por parte de la Dirección de Estudios y Evaluación del INFO, que tenemos que integrar al titular del Órgano Interno de Control con derecho a voz y a voto, entonces queda integrado de este modo, la designación de los integrantes del Comité de Transparencia las hará el propio titular del sujeto obligado, en este caso nuestro Director General y el ya no fungirá como presidente del comité, porque contraviene lo dispuesto en la propia Ley donde dice que no pueden depender jerárquicamente entre si y que deben ser integrados por los titulares de cada área administrativa de este sujeto obligado, en ese sentido doy cuenta a los miembros de este comité que en acatamiento a la observación realizada de fecha 4 de septiembre el oficio 183, que también fue enviado a sus correos se han hecho las adecuaciones, enviando también los nuevos nombramientos por parte del Director General de este Instituto, al Licenciado Gilberto Virgilio Girón Méndez que a partir de esta fecha funge como presidente de este Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda, al Licenciado Alejandro González Malvárez que funge como vocal del Comité de Transparencia tiene derecho a voz y voto, al Licenciado Ricardo Molina Teodoro que también ah sido designado como vocal del Comité de Transparencia, al Licenciado Rodrigo Chávez Contreras, Director Ejecutivo de Operación también va a fungir como vocal, a la Licenciada Gabriela Patricia Martínez Vargas, igual también es vocal de este Comité de Transparencia y al Licenciado José Luis Tello Sánchez, Director de Cierre de Fondos también funge como vocal, todos los vocales tienen derecho a voz y voto dentro del Comité de Transparencia, por esta razón vamos a solicitarles a ustedes que en caso de que vayan a designar suplencias o actualicen las mismas que ya tenemos con la nueva calidad que tienen en esta integración del Comité de Transparencia, les informamos también que en acatamiento a los lineamientos técnicos emitidos ya ha quedado establecido un micro sitio del portal de transparencia, en este apartado donde nos dicen sobre información proactiva es decir aquella que no tenemos como obligación de publicar pero que publicamos para conocimiento de las funciones de este comité, esto ya lo tenemos activo en nuestro portal, hemos enviado ya los





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN,  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3<sup>ra</sup> Sesión Ordinaria 2020.  
Comité de Transparencia.  
01 de octubre 2020

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

formularios con la integración del Comité de Transparencia con lo cual atendemos todas y cada una de las observaciones emitidas, como tal ya tenemos el registro, únicamente para mantener nuestro registro bien y tenemos que hacer las adecuaciones necesarias para modificar nuestro manual que tenemos registrado en CEGENDA con el funcionamiento del comité de transparencia, también lo tenemos que actualizar conforme a esta nueva normativa y estos lineamientos técnicos ¿hay alguna observación hasta este punto? -----

El **LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.**- Preguntó, ¿los titulares de las direcciones ejecutivas podemos designar suplentes también verdad?-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**- Comentó, si efectivamente los titulares de las direcciones ejecutivas pueden designar suplente, lo deseable es que los suplentes que se designen sean un nivel jerárquico inmediatamente inferior al que tienen ustedes para que puedan asistir y lleguen en igualdad de condiciones a las sesiones con derecho a voz y voto y tomar esas facultades de decisión que a veces se requieren dentro de las sesiones ¿hay alguna otra observación respecto a este punto? Bien, de este modo queda entonces integrado e instalado nuestro Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y de este nuevo comité se elaborará el acta correspondiente de la instalación integración y funcionamiento del comité y les vamos a pedir que en caso de que se designen los suplentes nos actualicen estos nombramientos para las siguientes sesiones del comité.-----

El **LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ.**- Pregunto, ¿no sé si en este momento v a comentar la situación de voz y voto del órgano interno de control como nuevo vocal, gracias?-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**- Comentó, si ya lo comunicamos que a partir de esta fecha cuenta con derecho a voz y voto dentro de las sesiones del comité y es integrante como vocal de este comité, no tuvimos necesidad de hacer mayor modificación porque dice la ley que debe de estar integrado por un número impar de integrantes, al momento de integrarlo a usted, también salí yo con derecho a voz y voto, entonces quedamos en el mismo número de integrantes impar, no hubo necesidad de modificar mucho más, bien entonces para este acuerdo si vamos a pedirles su voto, la propuesta de acuerdo fue enviada a sus respectivos carpetas, el





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3ra Sesión Ordinaria 2020.  
Comité de Transparencia.  
01 de octubre 2020

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

acuerdo es el CTINVI-03-ORD-02/2020, para este voy a pedirles su voto individual, Licenciado Gilberto Virgilio Girón Méndez, presidente del comité su voto es a favor; por parte del Licenciado Ricardo Molina Teodoro, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios, Licenciada Lesly Victoria Aguilar Vargas, a favor; por parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda, a favor; por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, a favor; por parte de la Dirección Ejecutiva de Operación, a favor; por parte de la Dirección de Cierre de Fondos, a favor; por parte del titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Vivienda, el Licenciado Fernando Villareal Sánchez, abstención; bien gracias, entonces por mayoría y con voto de calidad de la presidencia del comité, queda aprobado el acuerdo.-----

Se anexa acuerdo CTINVI-03-ORD-02/2020-----

El **LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ..** Pregunto, por parte del órgano interno de control, estamos a la suerte de la votación, únicamente para que obre en la suerte de la grabación, no veo a la suerte de los titulares, y estamos hablando de la suplencia, ¿si giraron los oficios correspondientes, con ustedes para las suplencias?-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.-** Comentó, hasta este momento tenemos los oficios de suplencia conforme a los titulares que estaban, que son prácticamente los mismos, es lo que les estaba mencionando que es necesario que nos actualicen esta suplencia para efecto de revalidar esta.-----

El **LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ.-** Comentó, por favor digo, ahorita al presidente pediría de favor porque ahorita estamos tratando este y tenemos la situación de un nuevo comité que vamos a actuar, tan es así que obviamente tengo voz y voto, solicitaría de favor si esta presidencia lo ve bien y este comité, que fuera lo antes posible gracias.-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.-** Comentó, les parece bien, hoy es jueves si para el martes tenemos ya la designación de sus suplentes. Bien parece que están de acuerdo, entonces tendríamos la actualización de la designación de los suplentes de los titulares vocales de este





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3ra Sesión Ordinaria 2020.  
Comité de Transparencia.  
01 de octubre 2020

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

comité, queda aprobado entonces por mayoría el acuerdo CTINVI-03-ORD-02/2020, ¿hay alguna observación al respecto a esta sesión? Bien no habiendo ninguna, doy el uso de la voz al presidente de este comité, para efecto de que declare clausurada esta sesión.-----

El **LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.**- Comentó, muchas gracias señor Secretario, bueno agotados los asuntos del orden del día, siendo las 11:37 horas del 01 de octubre del presente, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no sin antes desearles un exitoso día, buenos días.-----



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,  
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

**LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y  
EVALUACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INVI.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y LO  
CONTENCIOSO

**LIC. LESLY VICTORIA AGUILAR  
VARGAS.** SUBDIRECTORA DE  
NORMATIVIDAD Y LO CONTENCIOSO. Y  
SUPLENTE POR PARTE DEL VOCAL DE  
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3ra Sesión Ordinaria 2020.  
Comité de Transparencia.  
01 de octubre 2020

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

  | INVI  
**COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

**LIC. ELEONORA CONTRERAS  
VILLASEÑOR.**  
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE  
VIVIENDA Y SUPLENTE DEL VOCAL DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.

  | INVI  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

**C.P. ALEJANDRO GONZALEZ MALVAEZ.**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  | INVI  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ.**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL INVI, Y VOCAL DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**C. JUAN MANUEL RUBALCAVA.  
ENRIQUEZ.**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS  
"A" Y SUPLENTE DEL VOCAL DE LA  
DIRECCIÓN DE CIERRE DE FONDOS.

**LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ  
CABRERA.**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS  
Y SUPLENTE DEL VOCAL DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN  
Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE  
VIVIENDA.





Ciudad de México a 01 de octubre de 2020.

ACUERDO CTINVI-3-ORD-001/2020

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 89 y 90 FRACCIONES I, IV, X, XIV Y XVI ARTÍCULO 93, FRACCIÓN V; DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO INVI38ORD1760 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008, SE TOMA CONOCIMIENTO POR PARTE DEL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, DEL INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,  
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

**LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y LO  
CONTENCIOSO

**LIC. LESLY VICTORIA AGUILAR VARGAS.**  
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y LO  
CONTENCIOSO Y SUPLENTE POR PARTE DEL  
VOCAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

**LIC. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR.**  
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE  
VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DEL  
VOCAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
OPERACIÓN.

**C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ.**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" Y  
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE  
CIERRE DE FONDOS.



Ciudad de México a 01 de octubre de 2020.

ACUERDO CTINVI-3-ORD-001/2020

 INVI  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

**C.P. ALEJANDRO GONZALEZ MALVAEZ.**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y  
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

 INVI  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ.**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL INVI Y VOCAL DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA.



Ciudad de México a 01 de octubre de 2020.

ACUERDO CTINVI-3-ORD-002/2020

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 89 y 90 FRACCIONES I, IV, X, XIV Y XVI ARTÍCULO 93, FRACCIÓN V; DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO INVI38ORD1760 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008, SE APRUEBA POR PARTE DEL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO A LOS OFICIOS MX09.INFODF/DEAEE/11.25/119/2020 Y MX09.INFODF/DEAEE/11.25/183/2020 A TRAVÉS DE LOS CUALES SE INFORMÓ RESPECTIVAMENTE QUE SE LLEVO A CABO EL REGISTRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO, Y SE EMITIERON OBSERVACIONES AL REGISTRO DEL COMITÉ, MISMAS QUE A LA FECHA YA FUERON SUBSANADAS DANDO CON ESTO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 3 DE JULIO DEL PRESENTE, EL CUAL DICE:

...

**ACUERDO TERCERO** "Los sujetos obligados contarán con un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para cumplir con lo dispuesto en el Lineamiento técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México".



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,  
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

**LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



Ciudad de México a 01 de octubre de 2020.

ACUERDO CTINVI-3-ORD-002/2020

  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

  
LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
**SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y LO  
CONTENCIOSO**

  
LIC. LESLY VICTORIA AGUILAR VARGAS.  
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y LO  
CONTENCIOSO Y SUPLENTE POR PARTE DEL  
VOCAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

  
**COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

  
LIC. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR.  
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE  
VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DEL  
VOCAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
OPERACIÓN.

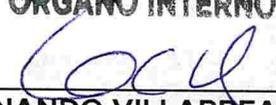
  
C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ.  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" Y  
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE  
CIERRE DE FONDOS.

  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

  
C.P. ALEJANDRO GONZALEZ MALVAEZ.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y  
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
LIC. FERNANDO VILLARREAL SANCHEZ.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL INVI Y VOCAL DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA.

